



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

8918 *Modificación plantilla de personal*

Exp. Núm.: 5615/2025

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de julio de 2025, acordó, entre otros, lo siguiente:

"PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla de personal municipal que tiene por objeto su adecuación a la relación de puestos de trabajo (RPT) que se aprueba en el expediente 1470/2025 y que se adjunta como anexo I.

SEGUNDO. Someter el presente acuerdo a información pública por un plazo de quince días, mediante anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*. Durante este plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Transcurrido este plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial."

Este acuerdo permanecerá expuesto al público durante el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOIB para que aquellas personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo indicado no se han presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas, contado desde el día siguientes al la finalización de la exposición al público.

El anexo I junto con el certificado del acuerdo del Pleno de aprobación inicial de la modificación de la plantilla se puede consultar en el Portal de Transparencia municipal mediante el siguiente enlace:

<https://alaior.sedelectronica.es/transparency/1a1134ea-48c8-472f-8106-1f4b4869bbd5/>

(Firmado electrónicamente: 6 de agosto de 2025)

El alcalde
José Luis Benejam Saura)